SUSCRICION
En la capital. . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . 5 id. id
Ultramar, en oro . . 15 id. semestre
Idem un año en oro . 35 id
Extranjero. . . . 7'50 id trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administracion, calle del Progreso núm. 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXX | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos | Gerona miércoles 31 de Enero de 1900 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 6.974

PARRAFEADO

Me dice un amigo que me trata años hace, que no se explica como yo, que fuí liberal de buena cepa en todo tiempo, prefiero que continúe Silvela en el poder á que venga Sagasta, y esa extrañeza que á mí me extraña, no la tengo por fundada, si es que mi amigo ha vivido estos años en el mundo de las realidades.

Hay que poner las cosas en el justo medio y, poniéndolas, afirmo, sostengo y pruebo, como probado lo tengo, de que esa mistificación industrial que tan perjudicial es á la salud, lo es doblemente tratándose de la política.

El partido dominante, que se titula de concentración conservadora, viene á ser una especie de queso de Flandes por componerse de elementos de distintas procedencias, y el partido liberal, desde antes de la muerte de Cánovas, años antes, es una amalgama híbrida, y así como la reunión de colores produce el blanco, ella resulta una especie de ungüento idem, que si no mata no cura y, por tanto, nada bueno da por consecuencia.

Después de la revolución setembrina, los moldes de los partidos se rompieron: del moderado no quedaron más que Cheste, Moyano y algunos otros de edad provecta; el neocatólico se metamorfoseó de manera especial para catolizarse de nuevo en el carlista, y de la Unión liberal que comandó O'Donnell y del progresista que dirigieron Olózaga y Espartero desaparecieron los nombres para fundirse y denominarse partido revolucionario.

En 1869 vinieron los acontecimientos republicanos, partido este nuevo y de pocos meses de existencia, porque antes eran muy pocos los que así se llamaban y muchos los que venían titulándose demócratas, y detrás de esto y de la lucha en las calles, que fué tremenda, llegó la conversión de muchos demócratas al monarquismo, como Moret, Montero Ríos, Becerra, Puigcerver y otros de menor cuantía, y ante la perspectiva de un levantamiento carlistas y continuas amenazas federalistas, casi todos los moderados se pasaron al campo conservador, que entonces ya presidía el inmortal Cánovas del Castillo.

Hago gracia de lo ocurrido desde setiembre de 1868 á la proclamación y venida del nunca bastante llorado Alfonso XII, porque sería asunto de largos párrafos y me concretaré á decir, que cuando la restauración tuvo lugar y fué un hecho, los elementos más importantes de los partidos republicanos y moderados, acabaron de robustecer lo que aún se llamaba partido constitucional, que reconocía por jefe á Sagasta, y lo que se llamaba partido conservador, que tenía por único é indiscutible jefe al gran estadista Cánovas, cuya política desde el poder trajo la paz pública; reconcentró fuerzas en derredor de la Monarquía y dió una constitución y una libertad ordenada haciendo efectivo el imperio de la ley.

Mientras Cánovas vivió, el partido conservador respondía á su nombre; constituía una iglesia, se regía por unos mismos cánones y reconocía con acatamiento y obediencia á un solo y prestigioso pontífice, mientras que en el partido liberal tenía que atenderse á toda hora á lo que llamaba Sagasta ponderación de fuerzas, atendiendo á matar las rencillas que continuamente surgían entre los elementos heterogéneos que se disputaban la preponderancia, resultando que lo que se llamaba ya partido liberal, no erá otra cosa que una verdadera jauría de perros codiciosos de influencia y presupuesto, viéndose Sagasta en la dura necesidad de vender su presidencia por una efímera y nominal jefatura, como lo prueban la diversidad de sentidos jurídicos que informan las leyes dadas en tiempos llamados liberales, ajeaceistas inverosímiles que de todo tienen y á nadie satisfacen.

Aquel partido liberal antiguo era una especie de convención macarrónica, y Sagasta un zurcidor de voluntades y un jefe cuyo prestigio era puesto en duda repetidas veces, de manera que cuando don Práxedes subía á la poltrona se gobernaba á empujones y se satisfacían todas las concupiscencias. No era partido liberal; era lo que es hoy, un partido de ambiciosos con muy pocas virtudes cívicas y todos los vicios de la incredulidad.

Murió vilmente asesinado don Antonio Cánovas del Castillo, y lo que durante en vida fué una disidencia tan ingrata como pedestre, se encaramó por voluntades poderosas viéndose arrimarse al nuevo sol naciente todos los egoistas y no pocas nulidades que más de una vez quitaron las motas de la ropa del que fué jefe y besaron sus zapatillas, y convertido el nuevo partido en banderín de enganche, el jefe de la disidencia dió programa anodino y bautizó de Unión conservadora lo que solo era y es conjunto de egoístas, de nulidades y de perjuros.

Tenemos pues turnando en el poder dos partidas cipayeras. El caciquismo, la inmoralidad, el desceco triunfaron siempre que gobernó Sagasta, en cuyas manos vino para España la inaudita cuanto inesperada desgracia; la Unión conservadora, conjunto de prestigios dudosos y de capacidades hueras, tiene aquellos vicios pero no se acumulan sobre sus espaldas las tremendas responsabilidades que agobian á los fusionistas torpes y menguados, y como de entre dos males, es más racional elegir el menor, de aquí que yo crea que entre el dengue representado por Silvela y la peste representada por Sagasta, sea preferible el dengue á la peste que todo lo asola y lo devasta.

Si me dan á escojer entre silvelistas y sagastinos, me quedo sin ninguno; pero si no hay más remedio que elegir, yo me quedo con Silvela, porque probado está que su daga es de alfañique y su sentido jurídico de lo más mediocre.

Ya sabe mi amigo el porqué yo escribo, lo que escribo y si quiere saber más, que estudie en Salamanca.

MA-KA-KO

Bocadillos

Pero oiga V., don Procopio.
—¿Qué se le ocurre, Secante?
—Ha leido V. el proyecto
que presentó la otra tarde
en el Senado un señor?
—¿Presupuestos?.. No me hable,
que estoy con una minuta
para un oficio importante.
Y á propósito, «haber» ¿es
con *v* chica ó con *b* grande?
—Si es «á ver».
—Si, las estrellas.
—Pues póngalo V. con *h*.
Bien; pues como iba diciendo,
el tal proyecto es chocante
y á todos los funcionarios
nos conviene no olvidarle.
—Qué ¿nos declaran *inmuebles*?
—Aun no del todo, mas cabe,
que les den á los que quedan
fósforos y chocolate.
—¿Pues hombre, de qué se trata?
—Espere no me atragante,
que me he tragado una oblea
¡uy, demonio! ¡que mal sabe!
—Haber usado la goma
que es mucho mas elegante.
—Bueno; pues ese señor
ha solicitado al *cónclave*
para que al tener un hombre
setenta y cinco cabales
—¿Duros de paga?
—No, años
de empleo, quede cesante.
—Pues ¿sabe V. amigo mio,
que es una cosa agradable?
¡Setenta y cinco! no es nada
setenta y cinco cabales...
—Cualquiera nos asegura
nóminas á esas edades,
á pesar de ser *inmuebles*
ni válides...
O *incesantes*.
—Y eso, ¿vá á ser general?
—Tal quiere el solicitante.
—¿Y vá á quedar sin empleo,
todo el que de esa edad pase?
—Si señor.
—Pues temo mucho
que eso no pueda lograrse.
Nada, todo funcionario...
—No diga V. disparates.
—¿Por qué?
—Por que si así fuera
habia un cisco muy grande,
y ya Sagasta y Azcárraga
no volvian á emplearse.

* *
*

Leo con algo de error en *El Imparcial*:

«Anoche se dijo que en Valencia habian ocurrido desórdenes, en que tuvo que intervenir la Policía.»

¡Alto! No sigamos leyendo.

¿Interviene la Policía en un desórden?.. ¡Pues conflicto seguro!

* *
*

Del propio periódico, acerca del banquete con que el Sr. Silvela obsequió á los senadores y diputados por Cáceres:

«Entre los congregados se habló del fomento de la ganadería, y de la necesidad de que en el Matadero de Madrid se den facilidades para la admisión de carnes, á fin de que éstas puedan expenderse con mas economía para el vecindario.»

Fomento á la ganadería... admisión de carnes para mas economía... ¡Bah! Comprendido.

Apuesto un platito de judías contra un pavo trufado, á que en el *banquetazo* se comieron varios kilos *filets de bœf*, y aún algunos de ternera.

Buen fomento te dé Dios.

Por el pronto ya empezaron á hincarle el diente.

* *
*

Suceso extraordinario,
por vida mia,
fué el robo hecho hace poco
en la joyería,
y según está visto,
hoy los ladrones
en Madrid viven *jugando*
escotillones,
fugáronse por una
alcantarilla;
luego dirán
no sirven en esta villa.
Con este son dos casos
los instantáneos
hechos con esa ayuda
de subterráneos.
Y á juzgar por las cosas
que van pasadas,
cualquiera vive en calles
urbanizadas.

* *
*

Lo de siempre:

«Tampoco anoche pudo constituirse el Congreso de las diputaciones, por que no asistieron á la sesión convocada, mas que la representación de siete de aquellas corporaciones provinciales.

»Para esta noche, se ha convocado nuevamente.»

Y *esta noche*, como si lo viera, habrá ocurrido tres cuartos de lo mismo.

Aquí tomamos las cosas con un calor extraordinario, pero á poco tiempo de tomadas... se dejan á cero grados.

* *
*

Leo con rubor:

«En otra sección se reunió la Comisión de presupuestos con el ministro de Hacienda, para aclarar algunas dudas del proyecto del timbre.

Es ponente de la Comisión, Besada».

¡Caspita! Ahí falta algo, y es por lo menos un «Sr.»

Duda acaso no aclarada,
reunida una comisión,
ponente, timbre, sección
y una comisión ¡*besada*!
¡Jesús y qué confusión!

* *
*

Dice *El Liberal*:

«En el Senado se reunió ayer tarde la Comisión que ha de dar dictámen en el proyecto de ley estableciendo el descanso dominical.

»Seguirá la información el próximo lunes, siendo posible que este día informen algunos periodistas, partidarios de que se imponga el referido descanso.»

La decisión de esos «queridos compañeros» me parece muy laudable, porqué, la verdad, se quejan los obreros manuales de exceso de horas de trabajo, y de trabajar en domingo; pero nosotros, ¡ay! ni el día del Corpus dejamos los nuestros.

Vivimos condenados *per vitam á trabajos forzados*.

* *
*

De un *suceso* acerca de un guarda del Ayuntamiento, que se dedicaba á *hacer desaparecer* los objetos confiados á su *guarda*.

«A no habérse enterado ayer del hecho, los superiores del infiel empleado, á estas fechas no quedaria una herramienta en el citado almacen, puesto que el ladrón habia ya vendido 27 picos y 7 palas.»

Vamos, que se le hubiera podido presentar la cuenta del Gran Capitán:

*«En palas, picos y azadones,
diez millones.»*

Juan Tijeras.

Madrid 28 enero de 1900.

CRÓNICA BURSÁTIL

Las bases para la conversión del amortizable, Filipinas y Cubas en renta perpetua interior al 4 por 100, fueron acogidas con bastante frialdad por nuestros especuladores, que se mostraron reacios en subir las Cubas á los tipos que debían alcanzar en relación al interior, y si esta mejora se va verificando, aunque muy lentamente, débese tan solo á los esfuerzos de las plazas reguladoras, en especial Madrid que no ha suspendido sus compras en ninguna sesión de la presente semana, logrando con su persistencia que nuestro mercado se pusiera al nivel de aquel, á pesar de las fuertes partidas que diariamente se van liquidando en el nuestro.

Las compras de Cubas de la plaza madrileña han motivado lo que no podía por menos de suceder, esto es, que la doble que hasta ahora venía pagando el alcista de interior se encareciera algo por el temor de que el rentista, vendedor de interior y comprador de Cubas, lo convierta en efectivo en la próxima liquidación de

fin de mes; cosa muy natural por otra parte, pues de verificar el canje de momento sale beneficiando un entero; sin embargo, tiene la contra de que se queda sin el resguardo con el cual podría acreditar que era tenedor de Cubas cuando el canje, y por lo tanto participar de los beneficios que le corresponderían en el caso, poco probable de que se entablaran negociaciones entre nuestro Gobierno y el cubano, encaminadas al arreglo de otra deuda: como este resulta problemático, son muchos los que teniendo en cuenta el conocido refrán que dice: «más vale pájaro en mano etc., etc,» se apresurarán á verificar el canje en las actuales condiciones dejando para los más ambiciosos los beneficios futuros.

El modo de operar que dejamos expuesto, dió por resultado que el interior flaqueara en los primeros días de la semana, y aunque en las sesiones sucesivas ha ido mejorando su cotización, como esta mejora no obedece á causa conocida y sí solo á la firmeza de la plaza madrileña, nuestra especulación se muestra recelosa, y si bien es verdad que no opera en sentido de baja tampoco hace esfuerzo alguno para sostener los actuales cambios, máxime cuando se nos presenta el espantajo de la doble, dando todo ello por resultado sesiones encalmadas y de marcha indecisa para este valor.

Los Bancos de Inglaterra y Francia han bajado nuevamente el descuento, pero la variación que esta noticia podía haber producido en la cotización podía haber producido en la cotización de nuestra renta en París, quedaba neutralizada por las noticias recibidas por el teatro de la Guerra, las cuales, aunque muy embrolladas, dejen entrever que los ingleses van de derrota en derrota, y estas noticias no producen grandes efectos en Bolsa, es debido á lo muy optimistas que nos hemos vuelto, pues cotizamos estas derrotas como un medio para encaminarnos á la paz más rápidamente, y esta en todas ocasiones ha sido acogida con un alza general de todos los valores.

De las acciones ferroviarias, las Francias acusan poca variación á pesar de haber tenido en su socorro compradores de significación; en cambio los Nortes han tenido una cotización muy movida, acusando á la hora del cierre buena tendencia.

Las acciones del Banco de Préstamos y descuentos van mejorando por decirse se repartirá un dividendo de 2'50 pesetas.

Firmes las Catalanas y demas acciones bancarias.

Mucha demanda de obligaciones ferroviarias y con tendencia á alcanzar más altos tipos.

Pésimo.

Barcelona 29 enero de 1900.

Asamblea de abogados

Presentada por el diputado á Cortes señor Díaz Cordovés, ha recibido en su despacho del Congreso el señor presidente del Consejo de ministros, á la Comisión ejecutiva de la Asamblea de Abogados que se reunió en julio último, y que se halla constituida en Madrid, para oponerse á la organización de Tribunales del señor Montero Ríos.

El Sr. Silvela estuvo deferentísimo con dicha Comisión, y las impresiones recibidas por ésta fueron altamente satisfactorias.

La Comisión entregó al Sr. Silvela el siguiente documento:

«Excmo. Sr.:

La enmienda presentada en el Senado por el señor Montero Ríos y aceptada por el Gobierno de S. M., obliga á la Comisión ejecutiva de la Asamblea de Abogados de las 34 capitales de provincia que carecen de Audiencia territorial, á dirigirse respetuosamente á V. E. exponiendo:

Que la referida enmienda, reproducción exacta de los antiguos proyectos del señor Montero Ríos—proyectos que ampliamente fueron discutidos en la Asamblea de 1893, oponiéndoles un plan completo de organización de tribunales que se acompaña,— encierra una innovación peligrosa al suprimir las audiencias provinciales y al crear los tribunales de partido ambulantes.

Aquellas audiencias cuentan muchos años de existencia y han arraigado en nuestras costumbres; estos tribunales son completamente nuevos, y su funcionamiento imposible; aquellas audiencias mantienen el respeto y la consideración de los magistrados, y estos tribunales harían perder á los jueces su autoridad y su prestigio; aquellas audiencias, en fin, representan un progreso jurídico, y estos tribunales significarían un retroceso lamentable.

Por otra parte, el Gobierno de S. M. no ha de olvidar que por la enmienda del señor Montero Ríos quedarían excedentes 163 magistrados, 34 secretarios, 111 oficiales de Sala, 87 aspirantes, 4 escribientes, un archivero y 214 porteros, alguaciles y ordenanzas; no ha de olvidar que si aumenta 71 individuos el Ministerio fiscal quedarán excedentes también 34 fiscales de Audiencia; no ha de olvidar que aumenta el presupuesto del Tribunal Supremo en 86.250 pesetas y el material en 11.000; el de las audiencias territoriales en 867.950, y el material en 7.500; el de los juzgados en 1.746.000, y el material en 162.150, y que, en definitiva, la economía que lleva al Tesoro esa enmienda, la deduce de la supresión del Tribunal Contencioso-Administrativo y del 1.725.000 pesetas de los gastos comunes, que los deja reducidos á 195.000, cuando esta deducción hasta sería posible verificarla sin aquellos aumentos.

Por tales razones, la Comisión ejecutiva de la Asamblea de Abogados, en nombre y con poderes de los 34 Colegios de las capitales que tienen Audiencia provincial, cumpliendo el honroso mandato que se le ha conferido.

Suplica respetuosamente á V. E., como jefe del Gobierno de S. M., se sirva llevar este asunto al Consejo de ministros y resolver que no se acepte en su totalidad la enmienda del Sr. Montero Ríos sobre organización de los Tribunales de justicia.

Madrid 26 de enero de 1900.—*Manuel Nieto.—Atilano Rubio.—Andrés Alvarez Ancil.—Manuel Carante.—Eduardo Muñoz.*



ALMUERZO

Filetes de pescadilla á la marinera.—Vaca á la jardinera.—Patatas á la mayordoma.—Solomillo de cerdo asado.—Postres.—Café.

COMIDA

Sopa á la florentina.—Lubina al caldo corto.—Batatas de Málaga cocidas al vapor.—Escalopes de ternera al jugo.—Gallina dorada.—Postres.—Vinos.

Patatas á la mayordoma.—Cocidas sin mondar las patatas, al vapor, se pelan y se mantienen calientes para cortarlas luego en ruedas y manipularlas en el momento de servirlas, con manteca de vacas, sal y perejil muy picados. Para eso se voltean en una fuente cerrada. El calor de las patatas derrite la manteca y las embadurna, distribuyendo por igual el perejil y la sal. La operación debe hacerse en el preciso momento de servirlas.

Sopa á la florentina.—Trábense dos litros de buen caldo con cinco cucharadas grandes de harina de arroz, desleida en agua fria.

Cuando haya dado el primer hervor se retira la sopa á un lado de la hornilla.

Añadirle un ramito de hojas de apio; veinte minutos despues se espuma, se liga con tres ó cuatro cucharadas de puré de aves, mezclado con tres ó cuatro yemas de huevos crudos y un poco de nata.

Se vierte en la sopera á traves del cedazo y se sirve.

León Lety

(Prohibida la reprodución).

NOTICIAS

—En la reunión celebrada el domingo último por los abogados del Colegio de esta ciudad, se dió cuenta del dictámen formulado por la comisión designada para informar acerca de las instrucciones jurídicas especiales del Obispado de Gerona que conviene conservar, para que sean tenidas en cuenta al formar el apéndice al código civil, y fueron aprobadas las gestiones hechas por la junta de gobierno para obtener que las audiencias provinciales entiendan en los negocios civiles.

—Se encuentra muy mejorado nuestro estimado amigo don Emilio Mola, teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia.

Nos alegramos.

—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela elemental de niños de Camprodón, don Juan Solá Grabalosa.

—Dícese que el jueves próximo quedará instalado en su nuevo local, sito en la calle de Ciudadanos, el juzgado de primera instancia é instrucción de este partido.

—Se ha concentrado en Ripoll, con motivo de la huelga, la Guardia civil de los puestos de Blanes, Ribas, Arbucias y Lloret de Mar.

—Ha celebrado el vecino pueblo de San Pablo de Segurias su anual fiesta mayor con funciones religiosas y profanas, siendo muy numerosa la concurrencia que asistió á la misma.

—Parece que «El Fomento del Trabajo Nacional» de Barcelona, ha acordado aplazar por algunos días el meeting que debía celebrarse en Figueras el dia 2 del próximo febrero.

—Dicen de Camprodón que el tiempo ha cedido en sus rigores, disfrutándose unos dias espléndidos y sumamente apacibles.

—Ha dimitido su cargo, fundándose en motivos de salud, el administrador de la Estafeta de Camprodón don Manuel Badia.

—Si se vencen ciertas dificultades, es muy probable que mañana debute en nuestro coliseo una compañía de zarzuela del género chico.

—Ayer durante todo el dia se sintió un frio intensísimo, como en los mas rigurosos dias de invierno.

—El viernes próximo, festividad de la Purificación de Nuestra Señora, celebrará reunión general, á las dos de la tarde, la importante sociedad de socorros mútuos «La Confianza», en el salón de «Las Odaliscas».

Además de procederse en dicha reunión á la aprobación de las cuentas y del nombramiento de la nueva junta, se dará lectura del proyecto de fundación de un montepio para adicionarlo al reglamento con que se rige la sociedad. En dicho reglamento se trata de jubilar á los asociados y á las viudas é hijos huérfanos menores de 16 años.

—La sociedad «Fomento» de esta ciudad ha nombrado á nuestro amigo y síndico del ayuntamiento, don Ignacio Ter, para que la represente en el meeting que á favor del concierto económico debe celebrarse en Figueras.

—Uno de estos dias hubo un amago de incendio en casa de don José Cuatrecasas, vecino de Camprodon, causando el consiguiente susto á la familia, que gracias á los prontos auxilios que se le prestaron no sufrió por fortuna ninguna desgracia.

—En la reunión celebrada el domingo último por la sociedad de socorros mútuos de San Narciso para la renovación de cargos, quedó nombrada la siguiente junta directiva:

Presidente, don José Llapart Cordomí; vice-presidente, don Emilio Pujol; contador, don Joaquín Bach; tesorero, don Narciso Batlle; secretario, don Jacinto Llapart, y vicesecretario, don José Heras.

Para la junta consultiva fueron nombrados don Casimiro Casademont, don Francisco Cortina, don José Burch y don Juan Ciscá.

—Como dijimos ayer, todas las administraciones principales y subalternas de Correos, las carterías rurales y todos los peatones del Reino admitirán valores en metálico desde mañana, dia 1.° de febrero.

Este nuevo servicio será de gran utilidad pública, ya que ofrece las ventajas de que, mediante tan sólo el pago de 25 céntimos por derecho de certificado y de 15 por cada 60 gramos de peso ó fracción de 60 gramos, en sellos, podrán enviarse desde cualquiera localidad á otra de España hasta 50 pesetas en metálico, y de que el destinatario dispondrá en el acto de toda la cantidad remesada, aún cuando no llegue á 25 ó 50 pesetas, que hoy ha de remitirse en carta certificada (á pesar de que la Administración no responde del contenido de aquélla y sí sólo de su entrega), en pliego de valores declarados ó por libranza del Giro Mútuo, hallándose en estos dos medios el inconveniente de que, en el primer caso, es preciso ir á recoger la carta á la administración de Correos autorizada más próxima al punto de destino, y proceder después al canje de los efectos (casi siempre sellos) que se envían cuando la suma no llega ó excede del valor que representan las distintas clases de billetes del Banco de España; y en el segundo, que la libranza puede hacerse efectiva únicamente en las oficinas de aquel servicio, establecidas tan sólo, salvo contadas excepciones, en las cabezas de partido judicial.

Es bueno tener presente, pues, este nuevo servicio, que puede utilizarse siempre que se tenga que remitir cantidades que no excedan de 50 pesetas á cualquier punto que no esté autorizado para el servicio de valores declarados, valiéndose del de «valores en metálico».

Para que puedan circular éstos por el correo es preciso que se incluyan en sobres especiales exactamente iguales al modelo que facilitarán todas las oficinas del ramo, que deberán cerrarse con goma y llevar en el reverso un sello sobre lacre, con iniciales, nombre completo ó razón social que sujete todas las solapas y el precinto. El expedidor consignará, en la par-

te superior del anverso del sobre, la indicación «Valores en metálico» y debajo, en letra y en guarismos, la cantidad en pesetas que contenga, no admitiéndose en esta declaración raspaduras ni interlineados, aunque traten de salvarse por medio de nota.

El peso de cada envío ó pliego no podrá exceder de 300 gramos.

—Copiamos de un diario madrileño:

«Hemos tenido ocasión de ver tratadas las enfermedades de la piel en el Consultorio Internacional, Arenal, 1, Madrid, con el novísimo aparato Tesla, de inmenso voltaje y grandísima frecuencia, y con el vapor medicamentoso condensado, siempre con éxito sorprendente: ahora nos ha llamado la atención un hombre de treinta y dos años de edad, de las provincias meridionales, propietario, el cual padecía de un lupus ulceroso en la región parietal derecha, de una extensión de 7 centímetros, habiendo invadido el cuero cabelludo, el cual había sido operado más de una vez, y también practicado la autoplastia, siempre con resultados negativos.

»Sometido á la medicación antedicha en el mencionado Centro, á la octava sesión había desaparecido toda fungosidad, la úlcera presentaba bello aspecto y los bordes habían perdido toda induración, à las quince sesiones los mamelones carnosos habían llenado la úlcera, reduciéndose su tamaño á su mitad; han transcurrido ya veintisiete dias desde que empezó á tratarse, y hoy se encuentra tan mejorado, hasta el punto de que no solamente está casi curado, si que también el tejido cicatricial de nueva formación no presenta ninguna deformidad y sí una hermosa y sana coloración.»

—Hoy se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Olot, sobre amenazas, contra Miguel Castey Rovira.

Defensores: abogado, Don Joaquín Franquesa; procurador, don Joaquín Mas; ponente, señor presidente.

CONSEJO DE LA SEMANA

Todos los médicos recomiendan las pastillas de *Espleno-hierro Saint-Aubin* como el soberano reconstituyente en las anemias consecutivas á las fiebres palúdicas por ser hierro del bazo, es decir hierro orgánico. Se halla en todas las farmacias y droguerias.

El fracaso

Escrito en muy mala prosa,
Con argumento anticuado,
El señor de Soldevilla
Un drama nos *ha largado*

Se titula *Juez y Reo*;
Lo estrenó en *El Español*;
Hubo risas y pateo
Y el público se aburrió.

Lo es la critica indulgente,
Por la razón muy sencilla
Que es periodista influyente
El señor de Soldevilla.

Que lo sepan en Gerona
Por si allí vuelve á mandar;
Que aqui en tierra de Castilla,
Se ha silbado á Soldevilla
Y no volverá á ripiar.

Un crítico.

Madrid 28 enero de 1900.

REGISTRO CIVIL

Defunciones *ocurridas desde las 12 de anteayer á las 12 de ayer.*

En la ciudad.

Lucía Fabrega de 52 años.
Jaime Company de 82.
Catalina Hirtas.

En el Hospital

Rosendo Pairó de 6.
Angela Padrosa de 4.
Lucía Lloret de 9.
Isidro Sibina de 52.
Eulalia Mateu de 84.

Nacimientos

Varones 0.—Hembras 2.

(Servicio particular de «La Neotafia»)

Boletin religioso

SANTO DEL DIA

Stos. Victor mr. y Pedro Nolasco fr.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de las Bernardas

Se descubre á las 8 de la mañana y á las 4 de la tarde y se reserva á las 11 y media de la mañana y á las 6 de la noche.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Amor Hermoso en los Dolores.

Imprenta de LA LUCHA plaza del Grano 6, bajos.

era criminal, pero era tal mi adhesión al príncipe, que nunca me atreví á contrariar sus órdenes. La dueña de la posada, creyendo de buena fé una historia que yo forgé para esplicar la causa de llevar conmigo aquella niña, la alimentó con leche de cabras mientras estuve en la casa. Una noche me puse en camino, llegué á Lieja, envolví á Gúdula en unas mantillas que calenté para que resistiera el frio, la dejé al pié de una imagen de la Virgen y me retiré acongojado.

—Villana acción cometisteis, señor flamenco, dijo gravemente La Junquera.

—Si, coronel, lo confieso; pero Dios fué justo y me castigó, así como al príncipe de Horn.

—No sé cual haya sido este castigo, murmuró el coronel con su acostumbrado escepticismo. El príncipe Felipe Manuel, á quien conocí hace mucho tiempo en Bruselas, murió cargado de años, de gloria y de riquezas; y por lo que respecta á vos, ilustre escudero, paréceme que no teneis motivo de queja; vuestra salud es escelente, dinero no os falta, y contais con la amistad de una persona tan digna como el caballero de Grandpré...

—¿Quereis saber en qué consistió el castigo del príncipe? Os lo diré, interrumpió Lievin. Proponíase mi amo criar y educar á su gusto el fruto de sus amores; pero á los ocho dias desapareció de la noche á la mañana el guardabosque, y con él su muger y su hija. ¿Habia sospechado lo que pasé cierta noche de diciembre? Lo cierto es que fueron ineficaces cuantas investigaciones se hicieron para saber despues el paradero de Barba-Blanca, y que el príncipe tuvo que renunciar á la esperanza de hallar á Violeta, nombre que él la habia puesto. En cuanto á la superiora de Overiske, murió llena de remordimientos poco depues.

—¡Huérfana y noble como una reina! murmuró Terne, que oia absorto aquel relato.

—¿Quién es ella? ¿Qué decís? preguntó con impaciencia el caballero.

—¡Leed, señor, leed! ¡Leed este escrito!

Terne leyó en alta voz.

«Me llamo Gúdula, y nací el 9 de diciembre de 1703»

—¿Y qué? dijo.

—Que yo mismo lo escribí en este papel há mas de 16 años.

—¡Vos!

—¡Yo mismo! Es una historia dolorosa... si os contará....

—Vamos, una historia romántica, dijo La Junquera en tono burlón. Por los cuernos de Argensón, que vais á completar el cuadro caballeresco de mi amigo.

—Hace tiempo que os hubiera revelado el secreto que tanto os interesa, caballero; pero me propuse callar hasta que estuviéramos á puerto seguro. Ahora la cosa cambia de aspecto.

—¡Acabemos! exclamó Terne con marcadas muestras de impaciencia.

Le parecia que la historia á que se referia Lievin habia de estar enlazada con la de Violeta, que le habia empezado á contar el flamenco á orillas del Sena tres dias antes de ser ejecutado el conde de Horn.

—¡Señor, comenzó Lievin, no soy tan bueno como suponeis. Si os he acompañado en esta expedición peligrosa, esponiendo la vida, no lo atribuyais al afecto que os profeso, sino al propósito de amparar á una jóven por cuyas venas circula la noble sangre de Horn.

—¡Violeta! exclamó Terne precipitadamente.

—La joven que así apellidais es hermana de mi pobre amo, por mas que no pueda llevar el glorioso nombre de su padre, y estoy dispuesto á salvarla ó á morir por ella.

—¿Es cierto lo que decis? exclamó Terne radiante de alegría.

Administración Principal de Correos de Gerona.

Horas de salida y entrada de los correos en esta principal

	Entradas	Salidas
Madrid.	9'30 mañana	2'30 tarde
Barcelona. . . .	9'30 m. 5'45 t.	6'30 mañana y 2'30 tarde
Francia.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
S. Feliu de Guixols.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
Olot y su línea. .	5' 30	11 íd.

Distribución de la correspondencia á domicilio la verificarán los carteros á las 8 y 10' 15 mañana y 6'15 tarde.

Para depositar la correspondencia oficial en esta administración, de 5'30 mañana á 1 tarde y de 1'30 á 5'30 tarde. Entrega de periódicos á las 5 de la mañana, 1'30 y 4'30 tarde, y desde correspondencia falta de franqueo de sá 1 tarde.

Despacho de certificados y cartas en lista de 10 mañana á 1 de la tarde. Valores declarados, de 10 á 12 de la mañana.

Para el apartado, á las 7'45 y 10 mañana y 3 y 6 tarde.

—Tan cierto, como que toda mi familia ha servido siempre y servirá á la casa de Horn.

—Os felicito sinceramente, caballero, dijo el coronel con mal disimulada ironía; hé ahí vuestra ramilletera convertida en princesa. Parece esto un cuento de hadas.

—Pero me vuelve loco, repuso Terne; su madre, la mujer de ese odioso Barba-Blanca, me habló en cierta ocasión de las injustas sospechas de ese hombre, y me juré...

—¿Quién? ¿La tabernera de *La Espada de Madera?*

—Sí, la señora Margot, Engañaba, pues, á su marido, como me engañaba á mí. afirmando...

—La señora Margot no os madre de Violeta ni Barba-Blanca su padre.

—Estais diciendo una insensatez, dijo Terne.

—Lo cierto es que este perillán debe estar loco ó se burla de vos, dijo maliciosamente el coronel.

—Oidme, repuso Lievin, y no me supondreis embustero ni loco. El año 1703 era yo escudero de Felipe Manuel, príncipe de Horn y padre del conde Antonio José. Tenia éste en mi confianza absoluta y no me ocultaba sus visitas nocturnas á una de sus primas, superiora del capitulo noble de la abadía de Overike, situada á algunas leguas del palacio, al estremo opuesto del bosque de Baussignies. Yo era su acompañante, y mientras escalaba el muro me quedaba teniendo el caballo. Una noche de diciembre no me llevó consigo y me mandó que le esperara en el camino de Lieja. Poco antes de amanecer llegó á galope tendido; llevaba debajo la capa, descansando sobre el arzón de la silla, una niña recien nacida...

—¡Violeta!

—No, Violeta estaba en una cuna cerca del lecho de la muger de Barba-Blanca: escuchad lo que ocurrió. Para poner á cubierto la honra de su parienta y la suya propia, Fe-

lipe Manuel, príncipe de Horn, ideó una sustitución, sabiendo que tanto la noble señora, madre de Violeta, como Margot, muger de su guardabosque, debian dar á luz en una misma época; la casualidad le fué mas propicia de lo que esperaba. Dos niñas nacieron en un mismo dia, una bajo el humilde techo de Barba-Blanca y otra clandestinamente en una habitación separada de la abadía de Overiske: ésta última era la suya y queria tenerla cerca, verla creeer, protegerla, amarla sin comprometer su nombre ni el de la culpable superiora... se deslizó de noche en casa de su guardabosque, en ocasión en que éste habia salido en busca de un médico... Margot, su muger, estaba postrada en cama y delirante, y el príncipe, aprovechando esta ocasión, sacó de la cuna á la desgraciada hija de Barba-Blanca, puso la suya en su lugar y huyó con la pobre criatura.

—¡Hola, hola! ¿Así se portan los nobles? dijo sonriendo La Junquera.

—¿Y luego qué sucedió? preguntó Terne sobrescitado.

—El príncipe me entregó la niña de Barba-Blanca, me dijo que la abandonara á la clemencia del cielo, y por mas que mi conciencia me argüia contra semejante iniquidad, cometí la torpeza de obedecer á mi amo, pero estuve indeciso y me detuve un dia en una posada reflexionando sobre el partido que deberia tomar. Me quité un escapulario que llevaba desde mi infancia y se lo eché al cuello; el escapulario es este, lo reconozco perfectamente. Ignoraba si aquella niña tenia nombre y me propuse que se llamara Gúdula, como la santa patrona de Bruselas; al efecto escribí en un papel este nombre y la fecha del nacimiento y lo coloqué en el escapulario. Presumí que la criatura seria recogida por algun burgués de Lieja, y me dije: «Andando el tiempo me informaré, podré reconocerla, tenerla conmigo ó entregarla á sus padres;» porque yo conocia que el acto de abandonarla